

nos municipales; y al Oeste, con la calle 16 de Agosto, para ser utilizada por la Corporación Dominicana de Electricidad, (CDE), en la construcción de un local para el alojamiento de sus oficinas en dicho Municipio.

b) Otra porción de terreno con área de 1,000 metros cuadrados, ubicado en el sector denominado "Mata de Toro", de dicho Municipio, para ser utilizada por la Secretaría de Estado de Agricultura, en la construcción de un local para alojar sus oficinas en el mencionado Municipio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2519, que nombra al Mayor Dr. Marcelino Luna y Luna, P.N., Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9556, del 15 de junio de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2519

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Mayor Dr. Marcelino Luna y Luna, P.N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Mayor Dr. Angel S. Ovando Geraldo, P.N.

Art. 2.— El Mayor Dr. Angel S. Ovando Geraldo, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en sustitución del Mayor Dr. Marcelino Luna y Luna, P.N.

Art. 3.— El Segundo Teniente Lic. José Oscar Reynoso Quezada, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en sustitución del Segundo Teniente Dr. Juan Ramón de la Cruz Martínez, P.N.

Art. 4 - El Segundo Teniente Lic. Ambrosio Vizcaíno Suárez, P.N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Segundo Teniente Lic. Ernesto Núñez de la Cruz, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2520, que autoriza al General de Brigada Humberto Trifilio Estévez, E.N., a aceptar y usar una condecoración extranjera.

G. O. No. 9556, del 15 de junio de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2520

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el General de Brigada Humberto Trifilio Estévez, E.N., por medio de la cual